

## AVISO

En aplicación de lo previsto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, se ha acordado incorporar a dicho segmento del Mercado, con efectos a partir del 20 de enero de 2021, inclusive, los siguientes valores emitidos por **PANGAEA ONCOLOGY, S.A., (PANG)**, CIF A-64353584:

1.838.567 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y con código de valor ES0105221065 procedentes de la Ampliación de Capital por compensación de créditos de diciembre 2020, emitidas con una prima de emisión de 1,34 euros por acción y un importe nominal total de 36.771,34 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de enero de 2021

EL DIRECTOR GERENTE  
Jesús González Nieto-Márquez